

Expediente: 1075/22
Carátula: CORONEL PATRICIA ANGELINA C/ HEREDEROS DE NUÑEZ MANUEL EDUARDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27205719410 - CORONEL, PATRICIA ANGELINA-ACTOR
27305976739 - NUÑEZ, MANUEL EDUARDO-DEMANDADO
90000000000 - GALINDEZ, IRMA DEL VALLE-DEMANDADO
90000000000 - NUÑEZ, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO
90000000000 - NUÑEZ, FABIAN EDUARDO-DEMANDADO
90000000000 - NUÑEZ, JAVIER MAURICIO-DEMANDADO
90000000000 - NUÑEZ, MARIA VERONICA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1075/22



H105015996024

JUICIO: CORONEL PATRICIA ANGELINA c/ HEREDEROS DE NUÑEZ MANUEL EDUARDO s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE n° 1075/22 - Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

A la presentación efectuada el 02/12/2025 por la letrada Sara Cecilia Masmut, por la parte actora:

Tengo presente la movilidad acompañada en formato digital. En consecuencia, dispongo notificar a la parte demandada -en su domicilio real- la sentencia definitiva dictada en autos. AM

Actuación firmada en fecha 05/12/2025

Certificado digital:
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.